

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Legalización de Documentos Oficiales y de Fe Pública	Legalización de Documentos Oficiales
ORGANISMO	HOMOCLAVE
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	BC-SGG-001
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Certificación de autenticidad de firma en un documento expedido por servidores públicos o quienes tienen fe pública en el estado, para que tenga efectos legales en todo el país.	Servicio
	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando el ciudadano requiera la certificación de firmas en documentos oficiales y de fe pública a fin de que sean reconocidos por autoridades locales
¿QUÉ OBTIENE?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
Certificación de documento para su validez en el Estado o en el país	Representante Legal Tutor Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	
COSTO	PLAZOS
Mayo \$153.00 m.n.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
SI	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Subsecretaría de Servicios Gubernamentales y Jurídicos - Avenida Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000		Luis Gaxiola Escoboza Coordinador de Gobierno	Lunes	08:00 A 15:00
		lgaxiola@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 15:00
		686 558 1000	Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación Playas de Rosarito - Calle José Haros Aguilar, Colonia Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9740 EXT s/n	Pilar Olimpia Vargas Moreno Delegada de Gobierno povargas@baja.gob.mx 661 614 9740	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Delegación San Felipe - Calle Mar de Cortez y Manzanillo, San Felipe, s/n, San Felipe 21850		Elizabeth Fernández Sánchez Delegada de Gobierno efernandez@baja.gob.mx s/n	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Delegación San Quintín - Avenida A entre 9 y 10, Fraccionamiento San Quintín, s/n, San Quintín 22940		Claudia Ivette Escamilla Delegada de Gobierno ciescamilla@baja.gob.mx 616 165 2464	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Delegación Tecate - Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Luis Moreno Hernández Delegado de Gobierno lmoreno@baja.gob.mx 665 103 7507	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Subsecretaría de Gobierno Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada - La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785		Guadalupe Cuellar Escoto Subsecretario de Gobierno gcuellar@baja.gob.mx 646 172 3000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Subsecretaría de Gobierno Zona Metropolitana - Diego Rivera Esq. Vía Rapida Poniente, Zona Río, s/n, Tijuana 22010		Luis Moreno Hernández Subsecretaria de Gobierno lmoreno@baja.gob.mx 664 655 38 68	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 31, fracción XX, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California , ART.Artículo 18, fracción I, Inciso A, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría General de Gobierno , ART.Artículo 35, fracción XI, Estatal

ESCENARIOS	
Ciudadano	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Presentar documento a legalizar	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

- ° Acudir a la Secretaría General de Gobierno con el documento original
- ° Solicitar el servicio y realizar el pago de derechos recaudación de rentas del Estado
- ° Recibir el documento ya legalizado